



TRIBUNAL  
DE CUENTAS  
EUROPEO

ES

## **Discurso**

**1 de diciembre de 2020**

# **Discurso de Klaus-Heiner Lehne, Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo**

**Presentación del Informe Anual del Tribunal de Cuentas Europeo relativo al  
ejercicio 2019**

**Consejo de la Unión Europea (Asuntos Económicos y Financieros)**

**1 de diciembre de 2020**

**Prevalecerá la presentación oral.**

## **ECA Press**

**12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxemburgo**

**E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu) @EUAuditors [eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)**

Estimado Sr. Presidente:

Estimados Ministros:

Señoras y señores:

Me complace estar aquí hoy con ustedes en compañía del Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del informe anual, Tony Murphy.

Estoy convencido de que ninguno de nosotros hemos vivido un año con tantos **desafíos** como el actual. Pero como siempre ocurre en la historia de la Unión Europea, las **crisis** nos conducen a **avances** e innovaciones que hasta hace escasos meses no habríamos creído posibles.

Mientras estoy hoy aquí presentando el informe anual del Tribunal de Cuentas del ejercicio anterior, debemos tener presentes las importantes decisiones y acuerdos que darán forma al gasto y a la gestión financiera de la UE **durante los próximos siete años**: el nuevo presupuesto de la UE a largo plazo, incluido el fondo de recuperación «Next Generation EU».

En el desempeño de nuestra función de auditor externo independiente de la Unión Europea, hemos hecho todo lo posible para **continuar prestando un servicio eficaz de auditoría pública** en la UE desde el brote de la pandemia de COVID-19.

¿Qué constatamos?

En relación con el gasto, estimamos que el **porcentaje global de error** siguió **estable**, pasando del 2,6 % en 2018 al **2,7 %** en 2019. Se trata, en primer lugar, de **una buena noticia**. Obviamente, esta cifra global no muestra las diferencias significativas entre los distintos ámbitos políticos.

En el ámbito de **Competitividad**, estimamos un aumento del porcentaje de error (**4 %**) relacionado principalmente con el reembolso de gastos no subvencionables. Como hemos planteado desde hace años, parte de la solución residiría sin duda en una mayor simplificación de las complejas normas sobre los costes de personal. Asimismo, revisamos auditorías realizadas tanto por la Comisión como por auditores externos que trabajan en su nombre y constatamos que solo eran parcialmente fiables; existe todavía un claro margen de mejora.

En el ámbito de **Recursos Naturales**, observamos mejoras que redujeron el nivel de error estimado al **1,9 %**, especialmente en el caso de los **pagos directos**, que se refieren principalmente a las superficies agrícolas declaradas. En estos pagos, que representan una amplia mayoría del gasto en esta rúbrica (70 %), el nivel de error se sitúa **muy por debajo del umbral de materialidad**. Sin embargo, el **desarrollo rural, las medidas de mercado, la pesca y la acción por el clima**, que representan el 30 % restante del gasto con cargo a esta rúbrica, siguen estando afectadas por **errores materiales**. Nuestro análisis de algunas auditorías de organismos nacionales mostró que ciertas mejoras siguen siendo necesarias.

En el ámbito de **Administración**, no hallamos **errores materiales**, al igual que en los dos últimos años.

En **Cohesión**, teniendo en cuenta las correcciones realizadas por las autoridades de los Estados miembros, estimamos que el nivel de error en este ámbito es del **4,4 %**, un nivel inferior al del ejercicio anterior aunque todavía significativo. Analizamos el trabajo de 18 **autoridades nacionales de auditoría**, que desempeñan un papel muy importante en este ámbito en el marco de control y fiabilidad, y **de nuevo hallamos errores que no habían sido detectados**. Si las autoridades nacionales y la Comisión logran hacer mejoras en este ámbito en los próximos años, podremos confiar más en la labor de las autoridades de auditoría de los Estados miembros y en sus resultados, lo que supondría un paso decisivo en la mejora del sistema de control en este importante ámbito, pero todavía no hemos llegado a ese punto. Sé que la Comisión quiere lograr este objetivo, pero necesitamos grandes esfuerzos también por parte de los Estados miembros para hacerlo realidad.

¿Por qué insisto tanto en la Cohesión?

Muy sencillo: durante años hemos distinguido entre el gasto que consideramos de **alto riesgo**, incluido el ámbito de Cohesión, y el que consideramos de bajo riesgo. El gasto de alto riesgo está afectado por un porcentaje estimado de error material del **4,9 %** (2018: 4,5 %).

¿Qué sucedió en 2019? A pesar de unas ligeras modificaciones en un aspecto u otro, no se produjo **ningún cambio fundamental** en los ámbitos políticos subyacentes y persistieron las insuficiencias en los **controles ex post**.

Pero la **proporción del gasto de alto riesgo**, en particular en Cohesión, **aumentó (53 %)**. Esto no es un problema en sí mismo: un incremento del gasto en Cohesión es algo positivo y previsible; No obstante, esto quiere decir que **la mayor parte de nuestra población de auditoría está afectada actualmente por un nivel significativo de error**. Como resultado, esta vez el Tribunal emitió una opinión **desfavorable** sobre el gasto en su conjunto.

Debido a **problemas estructurales persistentes** en algunos ámbitos que deben abordarse. Necesitamos contar con **normas claras y sencillas** para todas las finanzas de la UE, así como con **controles eficaces** para saber cómo se gasta el dinero y si se logran los resultados previstos.

Más importante que nuestra conclusión general es la realidad sobre el terreno y nuestras conclusiones en los distintos ámbitos de gasto, que son **muy diferentes**. Por tanto, invito al Consejo a revisar estos ámbitos detenidamente.

«Este año hemos publicado también por primera vez un informe sobre el rendimiento general del presupuesto de la UE. Este innovador informe forma parte de nuestro informe anual y constituye por tanto una contribución al procedimiento de aprobación de la gestión. El informe muestra que, aunque los informes sobre el rendimiento de la UE siguen mejorando y son cada vez más equilibrados, sigue habiendo desafíos. La calidad de las evaluaciones del rendimiento de la Comisión, así como el rendimiento real de los programas de gasto de la UE, es dispar. Además, la UE necesita seguir mejorando la fiabilidad de la información sobre el rendimiento».

Presidente, señoras y señores:

Me dirijo a ustedes en el contexto de la puesta en marcha del **siguiente período de financiación**. Se espera que el gasto de la UE prácticamente se duplique en los próximos años. **Por tanto, empleemos las enseñanzas extraídas del pasado** para crear el mejor sistema posible. La Unión debe ser capaz de hacer balance, en el nuevo período de siete años, de lo que ha funcionado bien en el período anterior y de lo que no ha dado tan buenos resultados.

Por tanto, **protejamos los intereses financieros de la Unión** contra el fraude y las irregularidades. En 2019, remitimos a la OLAF nueve casos de presunto fraude detectados durante las auditorías. Espero que mantengamos también una cooperación igual de estrecha con la Fiscalía Europea.

El próximo presupuesto de la UE a largo plazo, incluido el plan de recuperación para Europa, **representa también un reto importante para el Tribunal de Cuentas Europeo** con su dimensión totalmente nueva. Necesitará disponer de **más recursos** para que pueda verificar que esos fondos se están utilizando de manera sostenible.

Aprendamos también de la experiencia anterior mediante la puesta en marcha del nuevo período financiero **lo antes posible**. Pero tengamos presente asimismo que hasta el final de 2019, el penúltimo de los siete años que abarca el actual presupuesto, solo se había desembolsado el 40 % de la financiación acordada de la UE para el período de siete años, y algunos Estados miembros habían empleado menos de un tercio. La dificultad de **absorber los fondos de la UE** es un problema constante sobre el terreno, independientemente de los objetivos o requisitos fijados a nivel político. Ha contribuido al aumento del *reste à liquider*, que ascendía a casi 300 000 millones de euros al final de 2019 y que tendrá que abordarse en el nuevo MFP.

Señoras y señores:

En el contexto de un nuevo marco financiero para los próximos siete años, y en particular el fondo de recuperación Next Generation EU, los Estados miembros tienen también una enorme responsabilidad de gestionar las finanzas de la UE de manera racional y sostenible en interés de los ciudadanos de Europa. El informe de este año, que hoy he podido presentarles, subraya la necesidad de realizar **esfuerzos adicionales** por parte de todos los que participan en hacer el mejor uso de los fondos europeos para dar forma al futuro de Europa.

Gracias por su atención.